



**ACTA RESOLUTIVA No. 10
SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
10 DE JUNIO DE 2021**

ACTA CD-ORD-FCS N°10/ 2021.

En la ciudad de Quito D.M. a las 17h14 el día jueves 10 de junio de 2021, se instala por vía online, mediante la Plataforma Microsoft Teams, la sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Comunicación Social de la Universidad Central del Ecuador, con la asistencia de los siguientes miembros: MSc. Dimitri Madrid Muñoz Decano, quien la preside; MSc. María Eugenia Garcés Subdecano y Directora de Carrera encargada de Turismo Histórico Cultural; Dra. Lorena Tenorio Vocal Docente Principal; Srta. Daniela Belalcázar Bravo Representante Estudiantil; MSc. Cristina Benavides Directora de Carrera de Comunicación Social; Dr. Fernando López Milán Director del Instituto de Posgrado; actúa la Dra. Jeannett Villavicencio, en calidad de Secretaria Abogada, quien certifica.

Por disposición del señor Decano ingresan como invitados: MSc. Mark Attila Edelenyi, Representante Docente Principal al Honorable Consejo Universitario.

Existiendo el quórum reglamentario se declara instalada la sesión y se solicita por secretaría se de lectura al orden del día propuesto para la sesión ordinaria.

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación del orden del día.
2. Aprobación de las Actas de Consejo Directivo de sesión ordinaria del 13 de mayo de 2021, y sesión extraordinaria del 6 de mayo de 2021.
3. Informe sobre el inicio del semestre de las Direcciones de Carreras de Comunicación Social, Turismo Histórico Cultural y Maestrías.
4. Caso Srta. Runa Kevin Sanabria Prado.
5. Diálogo sobre la nueva Ley Orgánica de Libertad de Expresión y Comunicación.
6. Comunicaciones.
7. Puntos varios.

1. Aprobación del orden del día

Se solicita por parte del Dr. Fernando López Milán Directora de Posgrado, se cambie el orden del día para tratar el Informe de las Maestrías en el punto dos, por su estado de salud.

Se cambia el orden del día, quedando de la siguiente manera:

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación del orden del día.
2. Informe sobre el inicio del semestre de las Direcciones de Carreras de Comunicación Social, Turismo Histórico Cultural y Maestrías.



3. Aprobación de las Actas de Consejo Directivo de sesión ordinaria del 13 de mayo de 2021, y sesión extraordinaria del 6 de mayo de 2021.

4. Caso Srta. Runa Kevin Sanabria Prado

5. Diálogo sobre la nueva Ley Orgánica de Libertad de Expresión y Comunicación

6. Comunicaciones

7. Puntos varios.

Se aprueba el nuevo orden del día

1. Aprobación del orden del día

Se aprueba el orden del día.

2. Informe sobre el inicio del semestre de las Direcciones de Carreras de Comunicación Social, Turismo Histórico Cultural y Maestrías.

2.1 Se conoció el Of. N° 155-21-FCS-IP de fecha 10 de junio de 2021, al que se adjunta la propuesta del programa de Maestría en Comunicación Estratégica presentada por el Dr. Octavio Islas, para conocimiento y aprobación de Consejo Directivo, al respecto este organismo resolvió:

Aprobar la propuesta del programa de Maestría en Comunicación Estratégica, para que se continúe con el trámite establecido en literal d) del numeral 2 del artículo 9 del Reglamento General de Posgrados.

2.2. Se conoció el Of. N° 144-21-FCS-IP de fecha 3 de junio de 2021, mediante el cual se presenta el Plan de remediación pedagógica para los estudiantes que perdieron la asignatura de Investigación Social y Audiovisual de la tercera cohorte de la Maestría de Comunicación Audiovisual, al respecto este organismo resolvió:

Aprobar la propuesta del Plan de remediación pedagógica para los estudiantes que perdieron la asignatura de Investigación Social y Audiovisual de la tercera cohorte de la Maestría de Comunicación Audiovisual.

2.3. Se conoció el informe presentado por la MSc. Cristina Benavides Directora de Carrera de Comunicación Social, en referencia al inicio del semestre periodo académico 2021-2021 y los cambios no sustantivos al proyecto de Rediseño de la Carrera de Comunicación Social, al respecto este organismo resolvió:

Tener por conocido el informe presentado por la MSc. Cristina Benavides Directora de Carrera de Comunicación Social en referencia al inicio de semestre periodo académico 2021-2021 y los cambios no sustantivos al Proyecto de Rediseño de la Carrera de Comunicación Social.



2.4. Se conoció el informe presentado la MSc. María Eugenia Garcés Directora de Carrera encargada, en referencia al inicio de clases del periodo académico 2021-2021 de la Carrera de Turismo Histórico Cultural, al respecto este organismo resolvió:

Tener por conocido el informe presentado la MSc. María Eugenia Garcés Directora de Carrera encargada, en referencia al sobre el inicio de clases del periodo académico 2021-2021 de la Carrera de Turismo Histórico Cultural.

3. Aprobación de las Actas de Consejo Directivo de sesión ordinaria del 13 de mayo de 2021, y sesión extraordinaria del 6 de mayo de 2021.

Se solicita por parte del señor Decano se revise en el próximo Consejo Directivo las actas por temas de tiempo.

4. Caso Srta. Runa Kevin Sanabria Prado

4.1. Se conoció el informe verbal de la Dra. Jeannett Villavicencio Secretaria Abogada con base en los Of. N°067-FCS-SA-Telebjo 2021 de 15 de abril del 202 y Of. N° 092-FCS-SA-Telebjo de 31 de mayo de 2021, en referencia a los trámites administrativos por el cambio de nombres de la señorita Runa Kevin Sanabria Prado, al respecto este organismo resolvió:

- ***Solicitar una reunión con la Dra. Daniela Alejandra Alcántara Michelena Coordinadora General Defensorial Zonal 9 Quito, quien ha estado al frente de la gestión que realiza este organismo, en referencia al caso señorita Runa Kevin Sanabria Prado y los trámites administrativos por el cambio de nombres.***
- ***Disponer a la Secretaria Abogada de la Facultad, sentar una razón motivada en el título y/o acta de grado de bachiller de la señorita Runa Kevin Sanabria Prado, documentos en los que constan sus nombres anteriores, para que se continúen los trámites de titulación y se salve responsabilidad administrativa por parte de la Facultad, indicando que el cambio de nombres en los documentos citados, es un trámite de carácter personal.***
- ***Enviar al Comité de Ética de la Universidad Central toda la documentación, informes y correos que han circulado públicamente, en referencia al caso señorita Runa Kevin Sanabria Prado en referencia al cambio de nombre, para que se proceda, si se encontrase los méritos suficientes, de conformidad al Art. 113 y siguientes del Estatuto Universitario.***

5. Diálogo sobre la nueva Ley Orgánica de Libertad de Expresión y Comunicación

Se conoció el documento elaborado por la comisión conformada por: MSc. María Eugenia Garcés, MSc. Cristina Benavides, MSc. Sandi Chávez y Lic. Alejandra Vallejo, con la finalidad de discutir, reflexionar y establecer observaciones a la propuesta al proyecto de Ley Orgánica de Libertad de Expresión y Comunicación que se debate en la Asamblea Nacional, al respecto este organismo resolvió:



- **Aprobar el documento base elaborado por la comisión, con el que se inicie un proceso de diálogo sobre la Ley Orgánica de Libertad de Expresión y Comunicación.**
- **Avalar la conformación y el trabajo de la comisión como el eje del proceso de discusión y reflexión en la Facultad.**
- **Convocar al cuerpo docente de la Facultad, a una reunión para conocer el documento base elaborado por la Comisión y, si así se considera, ampliar el marco de participantes en la misma.**

5. Comunicaciones.

5.1 Se conoció la Resolución 074 FACSO-CCS-CC y documento adjunto del 7 de junio del 2021, mediante la cual se presenta la Agenda de Actividades Académico-Administrativas de la Carrera de Comunicación Social y Comunicación -Rediseño, periodo académico 2021-2021, al respecto este organismo resolvió:

Aprobar la Resolución 074 FACSO-CCS-CC y documento adjunto del 7 de junio del 2021, mediante la cual se presenta la Agenda de Actividades Académico-Administrativas de la Carrera de Comunicación Social y Comunicación -Rediseño, periodo académico 2021-2021.

5.2 Se conoció la Resolución 075 FACSO-CCS-CC y documento adjunto del 7 de junio del 2021, mediante la cual se presenta la propuesta de Actividad Optativa para el periodo académico 2021-2021, al respecto este organismo resolvió:

Aprobar la Resolución 075 FACSO-CCS-CC y documento adjunto 7 de junio del 2021, mediante el cual se presenta la propuesta de Actividad Optativa para el periodo académico 2021-2021.

5.3 Se conoció la Resolución 076 FACSO-CCS-CCC y documento adjunto del 7 de junio del 2021, mediante la cual se remite el informe de la recalificación del primer ensayo individual y segundo ensayo individual correspondiente al tema I y II en la materia de Historia de América Latina, con el docente MSc. Fernando López Romero solicitada por el señor Kevin Alejandro Vélez Hidalgo con C.C 172350245-4, al respecto este organismo resolvió:

Tener por conocido el documento, y devolverlo al Consejo de Carrera, para que en función de lo dispone literal m) del Art. 83 del Estatuto Universitario que señala: "Resolver en primera instancia toda petición estudiantil referente a matrículas, pases, exámenes, grados, calificaciones y recalificaciones", tenga que ser resuelta en el seno de ese organismo.

5.4 Se conoció la Resolución 077 FACSO-CCS-CC de fecha 7 de junio de 2021 y documento adjunto, en referencia a la comunicación del señor Kevin Alejandro Vélez Hidalgo, con C.C. 1723502454 de fecha 03 de marzo de 2021, y dirigida a la Dra. Nilka Pérez Directora de Bienestar Universitario, mediante la cual se informa que el Consejo de Carrera ha remitido la comunicación del estudiante al docente MSc. Fernando López Romero, para que emita un informe, al respecto este organismo resolvió:



Devolver al Consejo de Carrera, la Resolución 077 FACSO-CCS-CC de fecha 7 de junio de 2021 y documento adjunto suscrito, por existir una manifiesta incoherencia entre los documentos enviados.

5.5 Se conoció el documento presentado por el señor Ronny Alejandro Ledesma Molina de fecha 31 de mayo del 2021, el certificado médico de fecha 8 de febrero del 2021 y la prueba del PCR 3 de febrero del 2021, mediante el cual solicita **RETIRO POR CASO FORTUITO** en la materia **Enfoques Críticos del Arte I**, por enfermedad, al respecto este organismo resolvió:

Devolver los documentos al Consejo de Carrera, para que en función de lo dispone literal m) del Art. 83 del Estatuto Universitario que señala: “Resolver en primera instancia toda petición estudiantil referente a matrículas, pases, exámenes, grados, calificaciones y recalificaciones”, y en atención al literal r) de los Lineamientos Generales para Clases Virtuales durante el estado de excepción debido a la emergencia sanitaria, periodo académico 2020-2021, expedido por el Honorable Consejo Universitario mediante Resolución N° RHCU OF CIRCULAR 065, tenga que ser resuelta en el seno de ese organismo.

5.Puntos Varios

La Representante Estudiantil Srta. Daniela Belalcázar, presento el caso de una estudiante de la Facso sin referir nombre alguno por lo que se le pidió que realice su petición a las instancias pertinentes.

Se da por finalizada la sesión ordinaria de Consejo Directivo, siendo las 21h51.

MSc. Dimitri Madrid Muñoz
PRESIDENTE DE CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

LO CERTIFICO. - Dra. Jeannett Villavicencio, Secretaria Abogada de la Facultad de Comunicación Social.